

Lean atentamente este reportaje; esta gente quiere tener hijos y luego no pagar ni hacerse cargo de nada de ellos. Crean que es alimentar a su madre.....

Quieren que se les dé el dinero de la manutención, la vivienda, etc. a ellos.

Pues... con esta misma idea, las madres pueden luego reclamar lo mismo.

Nótese luego la muy clara ideología Gardner. (TODO ESTA AQUÍ DICHO)...

La recién creada Asociación de Padres de Familia Separados cuenta ya con 35 socios

Solicitan centros de acogida, ayudas económicas, un nuevo juzgado de familia para Santander, y esperan que las resoluciones de los casos de divorcio sean 'más justas'

Bianca Ruiz

La Asociación de Padres de Familia Separados de Cantabria (APFS Cantabria) surge el día 22 de febrero de 2007. La idea nace del actual delegado en Cantabria, Fernando Puente, quien reconoce que llevaba tiempo pensando en agruparse en una entidad de este tipo. "A raíz de un artículo que escribió el párroco Elías, nos pusimos en contacto con él, que además ya conocía gente con la misma problemática, y empezamos a reunirnos". El subdelegado, Fernando Moreno, asegura que actualmente son ya 35 socios, y dice que cada vez se unen más "porque la gente se va dando cuenta de que la problemática que tenemos es injusta".

Hacen un llamamiento a los organismos y personas involucradas en los procesos de separación, (abogados, juristas, psicólogos, médicos, policías), "para que de una vez por todas sean decididos y den el paso de hacer justicia de verdad".

Quienes acuden a esta asociación tienen puntos en común: las denuncias que les hacen, suelen



Fernando Moreno y Fernando Puente, subdelegado y delegado, con 'Gente'.

La nueva entidad espera la visita del presidente de APFS España para planear la agenda de actividades

"La gente no tiene muy claro el hecho de ayudar al hombre tal y como está ahora mismo la sociedad"

"Se quedan con la vivienda, con la custodia y con una pensión"

"Hay un colectivo enorme de madres, esposas, mujeres magníficas, pero todos sabemos que siempre hay un pequeño reducto donde está la gente desahogada, y aquí ocurre lo mismo", dice Moreno. "Se quedan con la vivienda familiar, con la custodia de los hijos, con una pensión, y además con total libertad hacen con su vida lo que les da la gana, recurren a canaladas y como tienen un apoyo



tan exagerado, en cuanto dicen que su marido los ha maltratado, la denuncia está hecha, sin investigar qué hay de cierto". Los miembros de APFS sienten admiración por la juez María Sanahuja, que "lucha valientemente por esta injusticia en un momento difícil, es una de las voces que más se alza ahora mismo para denunciar la cantidad de hombres condenados injustamente", dicen.

pitales de provincia, y todo se coordina a través de Madrid. "Se está trabajando intensamente. Ahora estamos esperando la visita del presidente de la APFS nacional para coordinar con él y seguir los pasos que se marcan a nivel nacional".

ALIENACIÓN PARENTAL
Se entiende como tal al proceso que consiste en programar a un hijo para que odie a uno de sus progenitores sin que tenga justificación. "Cuando un progenitor lo que hace es desfigurar mediante insultos, quitando autori-

dad o mérito a la otra parte implicada", cuentan. "Muchos progenitores se aprovechan de los niños para perjudicar al otro". Eso es lo que se está dando ahora mismo, dice, y cada vez hay más denuncias, añaden. "Los jueces se están dando cuenta de que muchas mujeres aprovechan esa ley para perjudicar a su ex pareja".

SUS PETICIONES

Piden que haya más juzgados de familia. "Es inviable que en Santander sólo haya un juzgado de familia, y los fines de semana no funciona". "Recuerdo haber tenido que ir al organismo donde tenemos que poner las denuncias cuando no nos entregan a nuestros hijos y a nosotros como hombres no nos ayudan en nada, si esto ocurre al contrario, la mujer formaliza su denuncia y una pareja de policía va directamente a donde esté el padre, y éste va directamente al calabozo a pasar unas horitas".

"Nosotros otra de las cosas que pedimos es que la custodia sea compartida, pero compartida de verdad", dice Puente. "Yo

no emendo porque no puedo tener a mi hija una semana completa y la madre otra semana completa", dice el delegado en Cantabria. "Es injusto que las mujeres tengan casas de acogida y nosotros no, creo que tenemos el mismo derecho. También vamos a pedir ayudas económicas para las personas que pasando una pensión no pueden vivir con lo que les queda". "Una vez que salen los juicios, cuando todo llega a su fin, cada vez se demuestra más que los hombres tienen la razón". "Nos han maltratado, humillado, y a partir de ahí nos sentimos maltratados por la sociedad". "También pedimos que las mujeres que salgan perdiendo en el juicio lo paguen como lo hacemos nosotros".

Cada jueves a las 20.00 h. se reúnen en el local de la parroquia de La Albericia. Quienes quieran unirse a ellos pueden hacerlo acudiendo a estos encuentros o llamando al 942 33 38 68. La web se está construyendo.



Los miembros de la Asociación.

'Se aplica de forma desequilibrada la ley de violencia de género', critican

Fernando Moreno cuenta que por un lado, pretenden ofrecer a todos los hombres que se encuentran en una situación de separación, un lugar de apoyo, un lugar donde asesorarse y encontrar incluso consuelo. Además quieren acabar con "la desprotección que actualmente tienen los niños desde el momento de la separación de los progenitores", cuentan. "Los niños se ven desarraigados de sus padres en cuestión de horas". "Por supuesto que no tiene ninguna connotación de igualdad ver a un hijo callejón de semana alterno, o un día entre semana durante dos o tres horas, a la convivencia diaria, a la pernoctación, al hora a hora".

Esperan además que se corrija la ley de violencia de género. "Si está aplicando de una forma desequilibrada, una ley que inicialmente estaba bien hecha para proteger realmente a las mujeres que están en peligro por hombres violentos", sin embargo, aseguran que se está "anjando" por completo la presunción de inocencia del hombre, "dando absoluta credibilidad al testimonio de la mujer sin el siquiera investigarse si las denuncias son ciertas, se da por hecho, es una injusticia completa que nos lleva a la época del franquismo". "No hay una justicia equilibrada en este sentido ahora mismo, no desde el momento en que se otorga la total custodia a una de las partes". "La ley de violencia de género es una ley hecha a favor de las mujeres, no aparece ni siquiera la palabra hombre, habría que cambiar en esta ley la palabra mujer por la palabra persona y así se conseguiría una ley perfecta", aseguran.